



DECRETO N°**2216**/2017.-**ARICA**, 15 de febrero de 2017.-

VISTOS:

a) Ordinario N°2014, de fecha 14 de noviembre del 2016, de Aguas del Altiplano, que informa del cálculo de AFR (Aporte Financiero Reembolsable), correspondiente al proyecto denominado "Parque Centenario", el cálculo aplicándolo a la Primera Etapa.

b) Ordinario N°701, de fecha 16 de diciembre del 2016, de Secretaria Comunal de Planificación, que solicita a la Administración Municipal, autorizar el pago de aportes financieros

reembolsables (AFR) de la primera etapa.

c) Registro Interno N°10508-I, de fecha 22 de diciembre del 2016, de Administración Municipal, que autoriza pago AFR (Aporte Financiero Reembolsable).

d) Ordinario N°4639, de fecha 30 de diciembre del 2016, de Dirección de Administración y Finanzas, que da respuesta a solicitud de pago de AFR por capacidad.

e) Sesión Ordinaria Nº06, de fecha 03 de febrero del 2017, del Honorable Concejo Municipal.

- f) Acuerdo N°051, de fecha 03 de febrero del 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria contenida en el certificado N°01/17.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602.

DECRETO:

ORDENASE a la Dirección de Administración y Finanzas, el pago de \$8.741.273.-, por concepto de Aporte Financiero Reembolsable (AFR), por capacidad del proyecto denominada "PARQUE CENTENARIO, 1º ETAPA", a la empresa AGUAS DEL ALTIPLANO S.A., R.U.T. Nº76.215.634-2, el cual, fue calculado mediante el empleo de tablas y factores, que regula la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

IMPUTESE el gasto a la siguiente partida presupuestaria: subt 33 transferencias de capital, Ítem 01 al sector privado, asignación 001 aguas del Altiplano S.A.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GÓLÍNA AGRIANO O MUNICIPAL (S)

GER/HOHC/BCA/Izf.-

ALCALOE DE ARICA

On-Su